

# Los sobrevivientes en Texas afectados por el clima invernal pueden solicitar asistencia federal por desastre

---

Release Date: Febrero 20, 2021

**DENTON, Texas** – Los propietarios de vivienda e inquilinos en Texas que sufrieron daños y habitan en uno de los 77 condados aprobados para asistencia individual ahora pueden solicitar asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

Si usted tiene una póliza de seguro y solicita asistencia por desastre, también deberá presentar un reclamo con su compañía de seguros tan pronto como sea posible. Por ley, FEMA no puede duplicar los beneficios para las pérdidas cubiertas por el seguro. Si el seguro no cubre todos sus daños, podría ser elegible para la asistencia federal.

La manera más rápida y fácil de solicitar es visitar [www.disasterassistance.gov/es](http://www.disasterassistance.gov/es)

Si no puede inscribirse por internet, llame al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585). El horario de servicio de los números libres de costo es los siete días de la semana, de 8 a.m. a 10 p.m., hora del centro. Las personas que usan un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.

Los condados son: Angelina, Aransas, Bastrop, Bee, Bell, Bexar, Blanco, Brazoria, Brazos, Brown, Burleson, Caldwell, Calhoun, Cameron, Chambers, Collin, Comal, Comanche, Cooke, Coryell, Dallas, Denton, DeWitt, Ellis, Falls, Fort Bend, Galveston, Gillespie, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Henderson, Hidalgo, Hood, Jasper, Jefferson, Johnson, Kaufman, Kendall, Lavaca, Liberty, Madison, Matagorda, Maverick, McLennan, Montague, Montgomery, Nacogdoches, Nueces, Orange, Palo Pinto, Panola, Parker, Polk, Rockwall, Sabine, San Jacinto, San Patricio, Scurry, Shelby, Smith, Stephens, Tarrant, Travis, Tyler, Upshur, Van Zandt, Victoria, Walker, Waller, Wharton, Wichita, Williamson, Wilson, y Wise.



**Al solicitar la asistencia, debe tener a mano los siguientes datos:**

- Un número de teléfono actual para comunicarnos con usted
- Su dirección al momento del desastre y la dirección donde está alojado ahora
- Su número de seguro social, si lo tiene disponible
- Una lista general de los daños y pérdidas
- Si tiene seguro, el número de la póliza de seguro, o el nombre del agente y de la compañía de seguros

Si es seguro hacerlo, empiece la limpieza ahora. Tome fotos para documentar los daños y empiece la limpieza y las reparaciones para evitar daños adicionales. No se olvide de guardar los recibos de todas las compras relacionadas con la limpieza y las reparaciones.

La asistencia por desastre podría incluir asistencia económica para alojamiento provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir las pérdidas de propiedad no aseguradas y otros programas para ayudar a los individuos y dueños de negocios a recuperarse de los efectos del desastre.

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para los negocios, propietarios de vivienda e inquilinos. Llame a SBA al 1-800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) o visite [www.sba.gov/services/disasterassistance](http://www.sba.gov/services/disasterassistance).

